

REGLAMENTO POLIGRAMA: Instancia Escolar:

15 de AGOSTO DE 2008

Estimados profesores:

El día 15 de agosto de 2008 durante 80 minutos todos los alumnos de 1º año del Nivel Secundario, 8º y 9º año de EGB 3 de las instituciones educativas inscriptas deberán resolver los juegos que recibirán.

Los alumnos deberán estar agrupados de a 3.

Comenzarán a resolver cuando el coordinador escolar se los indique.

TODOS AL MISMO TIEMPO.

El reglamento que deberán obedecer es el siguiente:

- Primero, los docentes recomendarán a los grupos que completen los datos que se les piden: Nombre y apellido de cada uno de los miembros del grupo, DNI, curso, división y turno, N° de la escuela a la que pertenece y localidad. (para mayor control)
- Los docentes sólo observarán, no podrán dar ninguna respuesta y supervisarán que ningún alumno se cambie de grupo.
- En el aula debe haber orden. (nadie grita, ni se copia de otro grupo)
- Los alumnos interactúan por grupo de a tres. Es decir todos resuelven las consignas, se consultan, conversan, analizan, etc.)
- Una vez que cada grupo concluye las actividades las entrega, previa recomendación de revisión de lo hecho.
- Una vez recogido todo el material, se reúnen los docentes de lengua junto a sus coordinador/a escolar y llevan a cabo la corrección para la cual se les envía la planilla de corrección. En esta oportunidad, **NO SE ENVÍAN LOS TRABAJOS DE ESTA INSTANCIA A LA SEDE RAWSON.**
- Una vez realizada la corrección se les informa a los grupos ganadores quienes participarán de la instancia siguiente: el 12 de setiembre de 2008 junto a los ganadores de las escuelas de la ciudad.
- Mientras tanto, registran los datos de los docentes que participan de la instancia escolar –para la certificación correspondiente.

“El éxito de los alumnos depende del trabajo responsable de los adultos.”

¡¡¡ÉXITOS!!!

Lic. María Luján Cornier
DNI: 17.367.529

REGLAMENTO POLIGRAMA: Instancia Interescolar:

12 de Septiembre 2008

Estimados profesores:

El día **12 de setiembre de 2008** durante 80 minutos todos los alumnos de 1º año del Secundario, 8º y 9º año de EGB 3 de las instituciones educativas inscriptas deberán resolver los juegos que recibirán. Se encontrarán reunidos en una Escuela a determinar junto con los grupos ganadores de las otras escuelas de la ciudad.

Los alumnos deberán estar agrupados de a 3.

Comenzarán a resolver cuando el coordinador se los indique.

TODOS AL MISMO TIEMPO.

El reglamento que deberán obedecer es el siguiente:

- Primero, los docentes recomendarán a los grupos que completen los datos que se les piden: Nombre y apellido de cada uno de los miembros del grupo, DNI, curso, división y turno, N° de la escuela a la que pertenece y localidad. (para mayor control)
- Los docentes sólo observarán, no podrán dar ninguna respuesta y supervisarán que ningún alumno se cambie de grupo.
- Los docentes de cada escuela pueden prever biromes y correctores para no demorar el inicio de la instancia.
- En el aula debe haber orden. (nadie grita, ni se copia de otro grupo)
- Los alumnos interactúan por grupo de a tres. Es decir todos resuelven las consignas, se consultan, conversan, analizan, etc.)
- Una vez que cada grupo termina entrega las actividades previa recomendación de revisión de lo hecho.
- Una vez recogido todo el material, se reúnen los docentes de lengua junto a sus coordinadores escolares y **ensobran todas las actividades y las envían a la Sede Rawson (Antártida Argentina 450 – Rawson) para su corrección el mismo día de la instancia interescolar.**
- El Colegio Politécnico y su equipo devolverá las actividades corregidas junto a la planilla de inscripción con los ganadores para que se complete con los DNI de los grupos ganadores, en un plazo no mayor de una semana.
- Mientras tanto, registran los datos de los docentes que participan de la instancia interescolar –para la certificación correspondiente.

“El éxito de los alumnos depende del trabajo responsable de los adultos.”

¡¡¡ÉXITOS!!!

Lic. María Luján Cornier
DNI: 17.367.529

REGLAMENTO POLIGRAMA: Instancia zonal:

10 de Octubre de 2008

Estimados profesores:

El día **10 de Octubre de 2008** durante 80 minutos todos los alumnos de 1º año del nivel Secundario, 8º y 9º año de EGB 3 de las instituciones educativas inscriptas ganadoras de la instancia interescolar deberán resolver los juegos que recibirán. Se encontrarán reunidos en una Escuela a determinar junto con los grupos ganadores de las otras escuelas de las ciudades participantes que pertenecen a la misma región.

Los alumnos deberán estar agrupados de a 3.

Comenzarán a resolver cuando el coordinador se los indique.

TODOS AL MISMO TIEMPO.

El reglamento que deberán obedecer es el siguiente:

- Primero, los docentes recomendarán a los grupos que completen los datos que se les piden: Nombre y apellido de cada uno de los miembros del grupo, DNI, curso, división y turno, N° de la escuela a la que pertenece y localidad. (para mayor control)
- Los docentes sólo observarán, no podrán dar ninguna respuesta y supervisarán que ningún alumno se cambie de grupo.
- Los docentes de cada escuela pueden prever biromes y correctores para no demorar el inicio de la instancia.
- En el aula debe haber orden. (nadie grita, ni se copia de otro grupo)
- Los alumnos interactúan por grupo de a tres. Es decir todos resuelven las consignas, se consultan, conversan, analizan, etc.)
- Una vez que cada grupo termina entrega las actividades previa recomendación de revisión de lo hecho.
- Una vez recogido todo el material, se reúnen los docentes de lengua junto a sus coordinadores escolares y **ensobran todas las actividades y las envían a la Sede Rawson (Antártida Argentina 450 – Rawson) para su corrección el mismo día de la instancia zonal.**
- El Colegio Politécnico y su equipo devolverá las actividades corregidas junto a la planilla de inscripción con los ganadores para que se complete con los DNI de los grupos ganadores, en un plazo no mayor de una semana.

- Mientras tanto, registran los datos de los docentes que participan de la instancia interescolar –para la certificación correspondiente.

“El éxito de los alumnos depende del trabajo responsable de los adultos.”

¡¡¡ÉXITOS!!!

Lic. María Luján Cornier
DNI: 17.367.529